INFORME DE OBRA MENSUAL No. 01

CONTRATO DE OBRA No. 095 DE 2024

DEL 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024



UNIÓN TEMPORAL LIMPIEZA INCO 2024
R/L. JOSÉ JULIÁN CHACÓN AVENDAÑO

SEPTIEMBRE DE 2024
BARRANCABERMEJA

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVOS 5
2.1 GENERAL 5
2.2 ESPECÍFICOS 5
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 6
3.1 Localización del Proyecto 7
3.2 Antecedentes del Proyecto 10
3.3 Plazo de Ejecución 10
3.4 LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y/O PERMISOS REQUERIDOS. 10
4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 11
4.1 Actividades Desarrolladas. 11
4.2 Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado). 11
4.3 Rocería menor a 1 metro de alto (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado) 12
4.4 Control de avance. 13
5 ASPECTOS LOGÍSTICOS. 14
5.1 Observaciones presentadas durante la ejecución. 14
5.1.1 Estado del tiempo. 15
5.2 Personal de Obra 16
5.3 Hojas de Vida 21
6 ASPECTOS PRESUPUESTALES Y LEGALES DEL CONTRATO 21
6.1 Actas Suscritas 21
6.2 Relación de Pagos y/o actas parciales. 21
6.3 Control de Garantías 21
6.4 Control de Pagos Parafiscales 22
6.5 Registro Diario de Actividades (Bitácora). 23

6.6 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social..... 23

7 CONCLUSIONES..... 24

ANEXOS

- CERTIFICACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL.
- ACTA PARCIAL
- MEMORIAS DE CANTIDAD
- SEGURIDAD SOCIAL
- BITÁCORA
- INFORME SST
- PERSONAL VINCULADO

1 INTRODUCCIÓN

La Piscícola San Silvestre S.A, mediante el contrato de obra 095 de 2024, adelantó un proceso para realizar actividades de limpieza, según se enmarca en el objeto del contrato en mención, "CONTRATO DE OBRA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA MANUAL Y ROCERÍA EN LOS CAÑOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN SUS CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS", contrato adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL LIMPIEZA INCO 2024, identificada con NIT 901 864 847 – 7 y representada legalmente por JOSÉ JULIÁN CHACÓN AVENDAÑO, el cual contempla una duración de cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio y un valor de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($ 6.730.321.175).

En el marco del proyecto de fortalecimiento ambiental del distrito, se ha diseñado un plan de rehabilitación ecológica para varios caños urbanos. Este plan incluye una serie de actividades clave orientadas a mejorar la funcionalidad hidrológica de los cuerpos de agua seleccionados, favoreciendo así su conservación y la recuperación de su capacidad ecológica. Las acciones contemplan la limpieza manual de los caños, retirando tanto residuos vegetales como inorgánicos que afectan su cauce. Adicionalmente, se realizarán labores de rocería en la vegetación circundante, con el fin de garantizar acceso seguro al personal encargado de la intervención y mejorar la seguridad de los habitantes cercanos a estos ecosistemas. Es importante destacar que las zonas de intervención incluyen caños ubicados en las siete comunas del distrito y en algunas veredas, asegurando una cobertura integral. La limpieza y restauración de estos espejos de agua no solo es fundamental para restaurar el flujo hídrico, sino que también juega un papel esencial en la preservación de la biodiversidad, el control de inundaciones y la mejora de la calidad del agua, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Esta intervención es vital no solo para mitigar los efectos negativos de las alteraciones humanas en los ecosistemas acuáticos, sino también para promover un equilibrio ecológico que permita la recuperación y el mantenimiento de estos cuerpos hídricos a largo plazo.

A través de este informe se presenta el seguimiento y control de las actividades, derivadas del objeto contractual y las eventualidades que se presentan durante el desarrollo del proyecto en mención.

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

- Exponer el estado técnico, administrativo y financiero del contrato ejecutado por el contratista UT LIMPIEZA INCO 2024 durante el periodo comprendido entre el 30 de agosto y el 29 de septiembre de 2024.

2.2 ESPECÍFICOS

- Informar a la entidad contratante el avance fisico y Financiero de las actividades contractuales ejecutadas.

- Brindar conocimiento claro y oportuno de las diferentes actividades ejecutadas que el contratista, desarrollo durante el presente periodo de ejecución del proyecto.

- Presentar informe de las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 30 de agosto y el 29 de septiembre de 2024.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	095 DE 2024
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA MANUAL Y ROCERÍA EN LOS CAÑOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN SUS CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS
CONTRATISTA DE OBRA:	UNION TEMPORAL LIMPIEZA INCO 2024 NIT. 901.864.847-7 R/L JOSÉ JULIÁN CHACÓN AVENDAÑO
CONTRATANTE	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A. NIT. 829.000.291-4
SUPERVISOR	JOHN EDUARDO RODRÍGUEZ Supervisor designado
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR CONTRACTUAL:	SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.730.321.175)
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2024

3.1 Localización del Proyecto



El proyecto se encuentra ubicado en el Distrito especial, portuario, biodiverso, industrial y turístico de Barrancabermeja, ubicado a orillas del río Magdalena, en la parte occidental del departamento de Santander. Es la ciudad industrial más importante del departamento de Santander, sede de la refinería de petróleo más grande del país y es la capital de la Provincia de Yariguíes Latitud Norte 7°03'55" y Longitud Oeste 73°51.283'.

Límites del municipio: Limita al norte con el municipio de Puerto Wilches, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al oriente con el municipio de San Vicente de Chucurí y Girón, y al occidente con el Río Magdalena y el municipio de Yondó, departamento de Antioquia.

Su Cabecera municipal se encuentra dividida en 7 comunas (compuestas en promedio de 30 a 50 barrios cada una) y 6 corregimientos.

Dentro del alcance del proyecto se espera intervenir caños urbanos en las diferentes comunas del distrito impactando los barrios y corregimientos que se exponen a continuación:

Barrio	Comuna	Barrio	Comuna
Arenal	Comuna1	Colinas Del Norte	Comuna 3
Buenos Aires	Comuna1	Cortijillo	Comuna 3
Buenos Aires II	Comuna1	Cristo Rey	Comuna 3
Cardales	Comuna1	Eduardo Rolón (Coviba)	Comuna 3
David Núñez Cala	Comuna1	Internacional	Comuna 3
El Cruce	Comuna1	22 De Marzo	Comuna 3
El Dorado	Comuna1	Jerusalén	Comuna 3
El Recreo	Comuna1	La Paz	Comuna 3
Invasión San Luis	Comuna1	La Paz II	Comuna 3
Isla del Zapato	Comuna1	La Tora	Comuna 3
La campana	Comuna1	Las Camelias.	Comuna 3
La Victoria	Comuna1	Autoconstrucción VII Etapa Cincuentenario	Comuna 4
La Victoria II	Comuna1	Bellavista	Comuna 4
Las Margaritas	Comuna1	Bosques De La Cira	Comuna 4
Las Playas	Comuna1	Bosques De La Cira II	Comuna 4
Palmira	Comuna1	Buenavista	Comuna 4
San Francisco	Comuna1	Buenavista II	Comuna 4
Sector Comercial y Muelle	Comuna1	Cincuentenario	Comuna 4
Tres Unidos	Comuna1	Ciudadela Del Cincuentenario	Comuna 4
Olaya Herrera	Comuna 2	El Bosque	Comuna 4
Parnaso	Comuna 2	El Castillo	Comuna 4
Barrio Pueblo Nuevo	Comuna 2	El Palmar	Comuna 4
Barrio Uribe Uribe	Comuna 2	El Refugio	Comuna 4
Barrio Villa Luz.	Comuna 2	La Península	Comuna 4
Algarrobos	Comuna 3	Los Lagos	Comuna 4
Alto De Los Ángeles	Comuna 3	Marsella	Comuna 4
Asentamiento Humano Caminos De San Silvestre	Comuna 3	Santa Bárbara	Comuna 4
Belén	Comuna 3	Villa De Leyva	Comuna 4
Brisas Del 20 De enero	Comuna 3	Villa Rosa	Comuna 4
Campo Hermoso	Comuna 3	Yarima	Comuna 4
Ciudadela Pipatón	Comuna 3	Alcázar	Comuna 5

Barrio	Comuna	Barrio	Comuna
Asentamiento Humano Colinas Del Seminario	Comuna 5	J.V.C. Veinte De Agosto	Comuna 6
Asentamiento Humano La Nueva Esperanza	Comuna 5	Kennedy	Comuna 6
Asentamiento Humano Las Torres	Comuna 5	Las Granjas	Comuna 6
Asentamiento Humano Nuevo Milenio	Comuna 5	Puerta Del Sol	Comuna 6
J.V.C. Ramaral	Comuna 5	San Pedro	Comuna 6
La Candelaria	Comuna 5	Brisas Del Oriente	Comuna 6
La Esperanza	Comuna 5	Corintos	Comuna 6
La Independencia	Comuna 5	Danubio	Comuna 6
Las Mercedes	Comuna 5	16 De marzo	Comuna 7
La Tora	Comuna 5	9 De abril	Comuna 7
Las Américas	Comuna 5	Asentamiento Humano Las Palmas	Comuna 7
Las Camelias	Comuna 5	Asentamiento Humano Villa Aura	Comuna 7
Las Malvinas Bajas	Comuna 5	Campestre	Comuna 7
Los Rosales	Comuna 5	Colinas Del Campestre	Comuna 7
Malvinas Alta	Comuna 5	Divino Niño	Comuna 7
Miraflores	Comuna 5	El Campin	Comuna 7
Primero De Mayo	Comuna 5	Las Flores	Comuna 7
San Pedro Claver	Comuna 5	María Eugenia	Comuna 7
Santa Ana	Comuna 5	Minas Del Paraiso	Comuna 7
Santander	Comuna 5	Nuevo Horizonte	Comuna 7
Simón Bolívar	Comuna 5	Prados Del Campestre	Comuna 7
Versalles	Comuna 5	Urbanización Los Corales	Comuna 7
Antonio Nariño	Comuna 6	Urbanización Minas Del Paraíso VI Etapa	Comuna 7
Benjamin Herrera	Comuna 6	Vereda La Independencia	Comuna 7
Boston	Comuna 6	Villarelis Dos	Comuna 7
Brisas De San Martin	Comuna 6	Villarelis Uno	Comuna 7
Brisas De Versalles J.V.C	Comuna 6	Villarelis Tres	Comuna 7

CORREGIMIENTOS
El llanito
La Fortuna
Ciénega del Opón
San Rafael de Chucurí

3.2 Antecedentes del Proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones hidráulicas de los cuerpos hídricos mediante la eliminación de material emergente, flotante, residuos sólidos y vegetación que puedan obstruir su flujo. Esto permitirá una mayor conectividad y recuperación del cuerpo de agua, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Incluye las actividades para recuperar la capacidad hidráulica de cuerpos de agua con miras a recuperar sus servicios ecosistémicos, entre ellos, prevención de inundaciones, oferta de agua, la capacidad de almacenamiento de agua, conectividad hidráulica, hábitat para especies acuáticas.

3.3 Plazo de Ejecución

El plazo inicial de ejecución del proyecto es de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato (suscripción del acta de inicio). El día treinta (30) de agosto de 2024, se suscribió Acta de iniciación del proyecto, quedando como fecha de finalización el día veintinueve (29) de diciembre de 2024.

3.4 LICENCIAS, CERTIFICACIONES Y/O PERMISOS REQUERIDOS.

Para el presente proyecto, se tramitó los siguientes certificados:

Se expone en el presente informe la certificación del material retirado tanto orgánico como inorgánico expedido por los sitios autorizados para su disposición final, estos lugares cuentan con los permisos requeridos para su operación. Se anexa registro fotográfico sobre actividades de recolección.

4 EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

4.1 Actividades Desarrolladas.

Durante la ejecución de las actividades derivadas del objeto contractual del contrato en mención, se consideró y se siguieron las recomendaciones y requerimiento presentados por el ente contratante, las actividades se desarrollaron en diferentes comunas del distrito de Barrancabermeja.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	**LIMPIEZA MANUAL Y ROCERÍA EN CAÑOS URBANOS Y RURALES.**	
1.1	**Caños Urbanos**	
1.1.1	Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado).	570 m
1.1.3	Rocería menor a 1 metro de alto (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado).	2.280m²

4.2 Limpieza de caños de 0 a 5 metros de ancho (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado).

En el periodo del presente informe se realizó limpieza manual de de caños de 0 a 5 metros de ancho (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado) y Rocería menor a 1 metro de alto (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado). La limpieza consistió en la extracción de material emergente y sumergido en el caño, sea material orgánico e inorgánico, entre los materiales inorgánicos se encuentran: botellas plásticas, vasos desechables, bolsas plásticas, papel y cartón contaminado, colchones, muebles, inodoros y demás materiales considerados no aprovechables, para su posterior retiro en los sitios autorizados según el tipo de material.

La limpieza se realiza con previa inspección al sitio de trabajo, evaluando los riesgos para adecuar la zona de ingreso y de trabajo para garantizar la seguridad del personal en la realización de las actividades, en el cause del caño se retiran los residuos solidos presentes en el mismo, ya sean orgánicos o inorgánicos, realizando su separación, y se recolecta en sacas para su retiro. Posteriormente con ganchos de acero se remueven el material vegetal sedimentado para mejorar el cause del caño

En la realización de la limpieza manual se utilizan herramientas como machetes, rulas, ganchos de acero, carretillas, picos, palas.

A continuación, se presenta registro fotográfico, en el cual se evidencian las actividades ejecutadas en los diferentes caños del distrito de Barrancabermeja, durante el periodo del presente informe:

LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
Caño Villarelis III	570
TOTAL	570

Caño Villarelis III		
		

4.3 Rocería menor a 1 metro de alto (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado).

Complementando las actividades de limpieza, se realizó rocería menor a 1 metro de alto (Incluye cargue, transporte y disposición final en sitio autorizado), inicialmente se ingresa al punto de trabajo con personal que adecua el ingreso con machetes y genera un sendero seguro para el ingreso del resto de personal, así mismo se implementan estrategias para alejar las especies presentes en la zona. Según el sitio de trabajo se realiza rocería con guadaña, sea con cable o cuchilla, de ser necesario se efectúa poda con motosierra. También se utilizan herramientas como machetes, rulas, azadón, rastrillos, rastrillos, palas y carretillas.

A continuación, se presenta registro fotográfico, en el cual se evidencian las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe:

LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
Comuna 7	
Caño Villarelis III	2.280
TOTAL	2.280

Caño Villarelis III







4.4 Control de avance.

A fecha 29 septiembre de 2024 en el presente informe mensual, se reporta el siguiente avance en tiempo, físico y financiero.

Control de avance Tiempo

Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses.
Tiempo transcurrido	Un (1) mes
Porcentaje de tiempo transcurrido	25%

Control de avance Físico

Porcentaje programado en el periodo	35,06%
Porcentaje físico ejecutado en el periodo	0,46%
Porcentaje programado acumulado	35,06%
Porcentaje físico acumulado	0,46%
Porcentaje físico por ejecutar	99,54%

Control de avance Financiero

Inversión Contratada	$ 6.730.321.175,00
Inversión ejecutada en el periodo	$ 30.685.590,00
Inversión Ejecutada	$ 30.685.590,00
Inversión por ejecutar	$ 6.699.662.585,00

5 ASPECTOS LOGÍSTICOS.

5.1 Observaciones presentadas durante la ejecución.

El contrato de obra 095-2024 se firma con acta de inicio el 30 de agosto de 2024, dando origen a las actividades para la ejecución de las actividades derivadas del objeto contractual mencionado en el presente informe.

Los primeros días del mes de septiembre, se procedió a convocar la mano de obra por medio de las juntas de acción comunal, esta convocatoria dio a lugar semana y media permitiendo dar inicio en campo el 13 de septiembre de 2024, el cual influye en la programación y en estos primeros días de ejecución se ajusta el rendimiento del personal, en dicho momento ingresaron 52 personas.

El contratista de obra al verse un retraso en las actividades según la programación y en base al rendimiento del personal contratado en el cual se apoyó de forma social a madres cabeza de familia y adultos mayores del sector de influencia del proyecto. Opta por implementar como plan de contingencia y para mejorar la productividad de las actividades

el ingreso de mas personal para la ejecución del proyecto alcanzando la contratación de 196 trabajadores.

Adicionalmente, cabe resaltar, que la certificación de disposición final del material orgánico dispuesto en la escombrera distrital, a la fecha de presentación de este informe, se encuentra en trámite y se allegará en el siguiente informe de ejecución.

5.1.1 Estado del tiempo.

Durante los días de laborales en campo desarrollando actividades de limpieza, rocería, recolección y disposición final, no se vieron gravemente afectadas ya que las lluvias donde dieron a lugar en horas de la mañana sin afectar el horario habitual a desempeñar las actividades, pero según pronósticos del tiempo para el último trimestre del año se espera temporada de lluvia.
Se presenta en la siguiente tabla una descripción de los días don presencia nublado al inicio de las actividades y una descripción por día del desarrollo de la misma.

FECHA	ESTADO DEL CLIMA
domingo, 1 de septiembre de 2024	
lunes, 2 de septiembre de 2024	nublado/soleado
martes, 3 de septiembre de 2024	soleado
miércoles, 4 de septiembre de 2024	soleado
jueves, 5 de septiembre de 2024	soleado
viernes, 6 de septiembre de 2024	soleado
sábado, 7 de septiembre de 2024	soleado
domingo, 8 de septiembre de 2024	
lunes, 9 de septiembre de 2024	soleado
martes, 10 de septiembre de 2024	soleado
miércoles, 11 de septiembre de 2024	soleado
jueves, 12 de septiembre de 2024	soleado
viernes, 13 de septiembre de 2024	soleado
sábado, 14 de septiembre de 2024	soleado
domingo, 15 de septiembre de 2024	
lunes, 16 de septiembre de 2024	soleado
martes, 17 de septiembre de 2024	soleado

miércoles, 18 de septiembre de 2024	soleado
jueves, 19 de septiembre de 2024	nublado/soleado
viernes, 20 de septiembre de 2024	soleado
sábado, 21 de septiembre de 2024	nublado/soleado
domingo, 22 de septiembre de 2024	
lunes, 23 de septiembre de 2024	soleado
martes, 24 de septiembre de 2024	soleado
miércoles, 25 de septiembre de 2024	nublado/soleado
jueves, 26 de septiembre de 2024	soleado
viernes, 27 de septiembre de 2024	nublado/soleado
sábado, 28 de septiembre de 2024	nublado/soleado
domingo, 29 de septiembre de 2024	

5.2 Personal de Obra

A continuación, se relaciona el personal que fue contratado para la ejecución de actividades del contrato 095 de 2024.

PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 095 DE 2024			
No	**NOMBRE**	**CARGO**	**CUADRILLA**
1	STEFANNY RUEDA CAMARGO	ING AMBIENTAL	COMUNA 4
2	KATHHYEL YIRLESSA BELTRAN OSMA	ING AMBIENTAL	COMUNA 6
3	WILLY ALEXANDER SALOM RICO	ING AMBIENTAL	COMUNA 7
4	CARLOS MARIO PUMAREJO LERMA	ING AMBIENTAL	COMUNA 5
5	YULEIDIS MARTINEZ ZAMBRANO	TENICO HSE	COMUNA 1
6	MONICA MARCELA MORALES AYALA	TECNOLOGA HSE	COMUNA 3
7	ORLANDO ENRIQUE VERGARA FUENTES	ING HSE	COMUNA 7
8	OLGA CELCILIA BLANQUICETT PINEDA	ING AMBIENTAL	COMUNA 1
9	CESAR JULIO ARIAS GOMEZ	ING AMBIENTAL	COMUNA 6
10	XIMENA CAMARGO THOMAS	ING PRODUCCION	COMUNA 3
11	ARLEY GALEANO LARA	TALADOR	VARIABLE
12	LUIS CARLOS MADRIGAL TABORDA	TALADOR	VARIABLE
13	MANUEL SEBASTIAN FERNANDEZ BLANCO	GUADAÑADOR	COMUNA 1
14	JUAN DE DIOS RODRIGUEZ HERNANDEZ	GUADAÑADOR	COMUNA 3
15	JAVIER GALEANO LARA	GUADAÑADOR	COMUNA 7
16	JHON JAIRO CUETO VASQUEZ	GUADAÑADOR	COMUNA 4

17	WILSON BELEÑO CRUZ	GUADAÑADOR	COMUNA 6
18	GUILLERMO PARRA TOLOZA	CAPATAZ	COMUNA 7
19	YAIRA KATERINE JIMENEZ SUAREZ	OBRERO	COMUNA 7
20	WILSON ENRIQUE GALVIS GAMARRA	OBRERO	COMUNA 7
21	JUAN JOSE CARMONA URIELES	OBRERO	COMUNA 7
22	INDIRA YESENIA BARRAGAN ZEIJA	OBRERO	COMUNA 7
23	NANCY ESTER ARNACHE MESTRA	OBRERO	COMUNA 7
24	LUIS DANIEL GAMARRA CELIS	OBRERO	COMUNA 7
25	PEDRO CHAMPEN RUIZ	OBRERO	COMUNA 7
26	CAROLINA ORTEGA PABON	OBRERO	COMUNA 7
27	ARGENIS GALLEGO MORENO	OBRERO	COMUNA 7
28	RUBEN DARIO LOPEZ PAEZ	OBRERO	COMUNA 7
29	MILEYDIS BECERRA BOHORQUEZ	OBRERO	COMUNA 7
30	KATTY NATASHA OCHOA MEDINA	OBRERO	COMUNA 7
31	AROLDO DE JESUS MORALES TERAN	OBRERO	COMUNA 7
32	LINDA PAOLA TORRES ZUÑIGA	OBRERO	COMUNA 7
33	LUZ MARINA GONZALEZ MONSALVE	OBRERO	COMUNA 7
34	JHEFFERSON HUNDELHAUSEN ALARCON	OBRERO	COMUNA 7
35	JOSE GREGORIO QUIROZ FUNEZ	OBRERO	COMUNA 7
36	HENRY VELASQUEZ PULGARIN	OBRERO	COMUNA 7
37	ROSALBA CAMARGO MEJIA	OBRERO	COMUNA 7
38	ELDA ISABEL MARTINEZ CESPEDES	OBRERO	COMUNA 7
39	CLAUDIA YOLANDA ARENAS BALAGUERA	OBRERO	COMUNA 7
40	LISNEY MARIA BLUM	OBRERO	COMUNA 7
41	MARIA INES MEJIA ANGARITA	OBRERO	COMUNA 7
42	HEIDA RIOS ANGULO	OBRERO	COMUNA 7
43	ELMER DAVID PARRA MARAGUA	OBRERO	COMUNA 7
44	ANA BELEN BENAVIDES MORENO	OBRERO	COMUNA 7
45	LEIDIS TATIANA RUIZ TREJOS	OBRERO	COMUNA 7
46	GILBERTO MORA PEREZ	OBRERO	COMUNA 7
47	EDWIN CORDERO CRUZ	OBRERO	COMUNA 7
48	EDILIA PINTO BUITRAGO	OBRERO	COMUNA 7
49	YERI JAHIZULI BADILLO SERRANO	OBRERO	COMUNA 7
50	SANDRA LILIANA ACUÑA ENTRALGO	CAPATAZ	COMUNA 6
51	MARCELA GOMEZ CASTELLON	OBRERO	COMUNA 6
52	SHAROOL ARGELY AMADO JIMENEZ	OBRERO	COMUNA 6
53	MARILYN DEL CARMEN SANCHEZ MONTOYA	OBRERO	COMUNA 6
54	MARIA YANET PAEZ DAZA	OBRERO	COMUNA 6
55	CINDY TATIANA MUÑOZ SEGOVIA	OBRERO	COMUNA 6
56	SEVERIANO TILANO RUBIO	OBRERO	COMUNA 6
57	ALEIDA GELVES CALDERON	OBRERO	COMUNA 6
58	LIBINTON MEJIA CORTES	OBRERO	COMUNA 6
59	JOHANA MILENA PLATA	OBRERO	COMUNA 6
60	YARLE MILENA ROJAS BELTRAN	OBRERO	COMUNA 6

61	ELIANA DEL CARMEN CRISTO LINARES	OBRERO	COMUNA 6
62	LUZ NORALBA SANCHEZ MONSALVE	OBRERO	COMUNA 6
63	BLANCA YURLEY BARRERO VASQUEZ	OBRERO	COMUNA 6
64	NOHORA YELISA VARGAS MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 6
65	DIANA PATRICIA ACUÑA MONTESINO	OBRERO	COMUNA 6
66	ANA MILENA GUZMAN VASQUEZ	OBRERO	COMUNA 6
67	YINIDLAY DIAZ PICO	OBRERO	COMUNA 6
68	KARINA ALEJANDRA CABALLERO RANGEL	OBRERO	COMUNA 6
69	FERNANDO PATIÑO	OBRERO	COMUNA 6
70	MANUEL EMILIO CUEVA CHACON	OBRERO	COMUNA 6
71	ALEXANDER ENRIQUE TAMARA MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 6
72	JENNY DEL PILAR TINJACA CONTRERAS	OBRERO	COMUNA 6
73	DIANA CAROLINA POVEDA GUEVARA	OBRERO	COMUNA 6
74	HUGO ARMANDO MORON HERNANDEZ	CAPATAZ	COMUNA 4
75	YINET PAOLA AYALA ZUÑIGA	OBRERO	COMUNA 4
76	CAROLINA DURAN PEREZ	OBRERO	COMUNA 4
77	LUZ AMPARO PEREZ SAAVEDRA	OBRERO	COMUNA 4
78	FLOR ALBA GUARIN LAN	OBRERO	COMUNA 4
79	OSWALDO ALVAREZ CERVANTES	OBRERO	COMUNA 4
80	CAMILO ANDRES BORJA RODRIGUEZ	OBRERO	COMUNA 4
81	CLAUDIA CECILIA ROJAS CUELLAR	OBRERO	COMUNA 4
82	JASON GABRIEL RAPALINO WILCHES	OBRERO	COMUNA 4
83	ROQUE LASCANO DIAZ	OBRERO	COMUNA 4
84	JESUS ALBERTO QUIJANO PEÑA	OBRERO	COMUNA 4
85	ANDRUZ YESID RODRIGUEZ HERRERA	OBRERO	COMUNA 4
86	BRANDON ESTID VILLAMIZAR JAIMES	OBRERO	COMUNA 4
87	FRANKLIN TAFUR GUERRA	OBRERO	COMUNA 4
88	BRIAN MIRANDA ROBLES	OBRERO	COMUNA 4
89	ANA ROSA GARCIA CANOLES	OBRERO	COMUNA 4
90	LEONAR SANCHEZ CHAVEZ	OBRERO	COMUNA 4
91	MARIA EUGENIA ROJAS RINCON	OBRERO	COMUNA 4
92	JHON ALBERTO FERNANDEZ MORENO	OBRERO	COMUNA 4
93	MOISES GALEANO MARINO	CAPATAZ	COMUNA 3
94	DEISY ARROYO MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 3
95	HARRISON ARLEY BALDOVINO NUÑEZ	OBRERO	COMUNA 3
96	FRANCIA ELENA SCAARPETTA ACEVEDO	OBRERO	COMUNA 3
97	MARIA ANGELICA ALVAREZ SANCHEZ	OBRERO	COMUNA 3
98	ANDERSON ALVAREZ CHAVEZ	OBRERO	COMUNA 3
99	INGRID YULIANA MONTEZUMA SENEGAL	OBRERO	COMUNA 3
100	DENIS GRAU CONTRERAS	OBRERO	COMUNA 3
101	MARELY CECILIA PIÑEREZ VILLAZON	OBRERO	COMUNA 3
102	NOHEMI ROJAS PLATA	OBRERO	COMUNA 3
103	LESLY ZABETH RAMOS BALDOVINO	OBRERO	COMUNA 3
104	ROCIO MARGARITA MUÑOZ CASTRILLO	OBRERO	COMUNA 3

105	LINA MAYERLY GALEANO ARRIETA	OBRERO	COMUNA 3
106	HERNAN VILLEGAS RUIZ	OBRERO	COMUNA 3
107	ESTHER MORENO DE ARGEL	OBRERO	COMUNA 3
108	MELYS THOMAS HERNANDEZ	OBRERO	COMUNA 3
109	JESUS ERNEY GRANADA ALBA	OBRERO	COMUNA 3
110	GUILLERMO ANTONIO VELASQUEZ CAMELO	OBRERO	COMUNA 3
111	HERNAN FELIPE VILLADIEGO AVILES	OBRERO	COMUNA 3
112	BRAYAN STEVEN BORJA VILLEGAS	OBRERO	COMUNA 3
113	CARLOS DANIEL LARGO HERRERA	OBRERO	COMUNA 3
114	MARTA CECILIA CAMACHO BAUTISTA	OBRERO	COMUNA 3
115	YUDY HERNANDEZ GOMEZ	OBRERO	COMUNA 3
116	KAROL MICHELLE MEDINA SIERRA	OBRERO	COMUNA 3
117	ALBERTO MERCADO ORTIZ	OBRERO	COMUNA 3
118	SIRLEY URIBE LOZANO	OBRERO	COMUNA 3
119	MARIA AZUCENA CALVO GAITAN	OBRERO	COMUNA 3
120	EMILIA MERCEDES QUIROGA OLIVEROS	OBRERO	COMUNA 3
121	HENRY BARXILAY SANABRIA VEGA	OBRERO	COMUNA 3
122	KATY ELENA CORRALES ORTEGA	OBRERO	COMUNA 3
123	DISNEY MAGALY MARTINEZ GARAVIS	OBRERO	COMUNA 3
124	DANIEL ARIAS ARIAS	OBRERO	COMUNA 3
125	YARLENIS MOSQUERA CASTILLO	OBRERO	COMUNA 3
126	RODOLFO CUELLAR MONTERO	OBRERO	COMUNA 3
127	JULIETH PAOLA MIRANDA CHACON	OBRERO	COMUNA 3
128	ANGELA MARIA RAMOS MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 3
129	MAIRA ALEJANDRA CONTRERAS SILVA	OBRERO	COMUNA 3
130	GERALDINE CENTENO BETANCUR	OBRERO	COMUNA 3
131	ANGIE PAOLA BETANCOURT COGOLLO	OBRERO	COMUNA 3
132	ANA DEYSI BARRAZA PEÑA	OBRERO	COMUNA 3
133	ESNELDA PATRICIA GIL QUIROGA	OBRERO	COMUNA 3
134	INGRIS KATHERINE RAMIREZ ALVARINO	OBRERO	COMUNA 3
135	PEDRO GARCIA CHACON	CAPATAZ	COMUNA 2
136	TANIA EGEA AVELLANEDA	OBRERO	COMUNA 2
137	LUIS CARLOS TORO FAJARDO	OBRERO	COMUNA 2
138	WILLIAM VALBUENA RIVERA	OBRERO	COMUNA 2
139	ISAURA CECILIA SALAZAR SALAZAR	OBRERO	COMUNA 2
140	BREYNER SMITH GONZALEZ MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 1
141	ELIAN JIMENEZ BALLESTEROS	OBRERO	COMUNA 1
142	FEIVER BAÑOS PERALES	OBRERO	COMUNA 1
143	ROBINSON GAMBOA MEJIA	OBRERO	COMUNA 1
144	LEIDY JOHANA GUTIERREZ HURTADO	OBRERO	COMUNA 1
145	EZEQUIEL GUERRERO RODRIGUEZ	OBRERO	COMUNA 1
146	SERGIO MAURICIO MENDOZA MACHADO	OBRERO	COMUNA 1
147	ASTRID CAROLINA REY CACERES	OBRERO	COMUNA 1
148	VICENTE ARIAS MENDOZA	OBRERO	COMUNA 1

149	JESSICA PAOLA CIFUENTES RIVERO	OBRERO	COMUNA 1
150	YAZMIN MARTINEZ AYALA	OBRERO	COMUNA 1
151	RAMIRO RONDON DORIA	OBRERO	COMUNA 1
152	ELSI CASTRO MORENO	OBRERO	COMUNA 1
153	EMERSON DAVID CARDILES AVILA	OBRERO	COMUNA 1
154	ALBEIRO ARNEY PEÑA MORALES	OBRERO	COMUNA 1
155	SANDRA MILENA URREA MAZO	OBRERO	COMUNA 1
156	EDGAR LEONARDO LONDOÑO VILLARREAL	OBRERO	COMUNA 1
157	FREDY ALCOCER NARVAEZ	OBRERO	COMUNA 1
158	JEIMY LUCERO DIAZ QUIROGA	OBRERO	COMUNA 1
159	CESAR EDUARDO ESCAÑO GUAYARA	OBRERO	COMUNA 1
160	DEIMER URIBE VANEGAS	OBRERO	COMUNA 1
161	JOHANNA RANGEL PEREZ	OBRERO	COMUNA 1
162	JORGE ELIECER CORTES QUIROS	OBRERO	COMUNA 1
163	ROSA ISABEL GORDILLO MARTINEZ	OBRERO	COMUNA 1
164	YULEIMY ANDREA CUEVAS RODRIGUEZ	OBRERO	COMUNA 1
165	NICOLL MICHELL ROJAS PINEDA	OBRERO	COMUNA 1
166	IBET GUEVARA JACOME	OBRERO	COMUNA 1
167	DELCY LISETH RUIZ PINEDA	OBRERO	COMUNA 1
168	DANIEL SNATAMARIA VESGA	OBRERO	COMUNA 1
169	ELBA VICTORIA ROJAS TASCO	OBRERO	COMUNA 1
170	CARLOS ARTURO PUMAREJO ARIAS	CAPATAZ	COMUNA 5
171	EFRAIN MARTINEZ FLOREZ	OBRERO	COMUNA 5
172	RONALD ALEXANDER CORPAS CASTILLO	OBRERO	COMUNA 5
173	YERSON MARTINEZ CARRASQUILLA	OBRERO	COMUNA 5
174	JOHANA GARCIA PUERTA	OBRERO	COMUNA 5
175	JESUS DIMAS	OBRERO	COMUNA 5
176	RUBEN SALINAS SANCHEZ	OBRERO	COMUNA 5
177	BYSMAR JHANNYR PULGARIN RODRIGUEZ	OBRERO	COMUNA 5
178	REINALDO LOBO JAIMES	OBRERO	COMUNA 5
179	XIOMARA DEL SOCORRO JIMENEZ PIEDRAHITA	OBRERO	COMUNA 5
180	ALONSO MARTINEZ PINZON	OBRERO	COMUNA 5
181	WENDY MILENA RESTREPO	OBRERO	COMUNA 5
182	IMER HERNANDEZ JIMENEZ	OBRERO	COMUNA 5
183	CARLOS EDUARDO PABA CORONADO	OBRERO	COMUNA 5
184	ESTHER ARIAS PACHECO	OBRERO	COMUNA 5
185	MIGUEL BELEÑO RANGEL	OBRERO	COMUNA 5
186	YENNY FERD ANGULO NIÑO	OBRERO	COMUNA 5
187	LEONARDO ROA DURAN	OBRERO	COMUNA 5
188	OSCAR EDUARDO FLOREZ ORTIZ	OBRERO	COMUNA 5
189	ANGIE PAOLA LOPEZ GARCIA	OBRERO	COMUNA 5
190	KATHIA ANAHI PURTA TARAZONA	OBRERO	COMUNA 5
191	JHON FREDDY SAJONERO BARRERA	OBRERO	COMUNA 5

192	LINA MARCELA RAMOS GALVIS	OBRERO	COMUNA 5
193	NELLIVE CASTRO GALVAN	OBRERO	COMUNA 5
194	SHIRLEY GOMEZ RODRIGUEZ	OBRERO	COMUNA 5
195	CLAUDIA PATRICIA PALACIOS TORRES	OBRERO	COMUNA 5
196	CESAR JULIO LOZANO CORTES	OBRERO	COMUNA 5

5.3 Hojas de Vida

Las Hojas de vida junto con sus respectivas afiliaciones, así como los contratos del personal se adjuntan al presente informe.

6 ASPECTOS PRESUPUESTALES Y LEGALES DEL CONTRATO

6.1 Actas Suscritas

A la fecha se ha suscrito las siguientes actas:

NOMBRE ACTA	FECHA
Acta de Inicio	30 de agosto de 2024
Acta de comité No 1	13 de septiembre de 2024
Acta de Modificatorio 1.	20 de septiembre de 2024
Acta de comité No 2	20 de septiembre de 2024
Acta de comité No 3	27 de septiembre de 2024

6.2 Relación de Pagos y/o actas parciales.

A la fecha no se ha efectuado pago de anticipo para el contrato 095 de 2024 .

6.3 Control de Garantías

El contratista presentó a la entidad contratante póliza No 56-44-101008392 y No. 56-40-101003673 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. para amparar los riesgos de Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales, buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad del servicio, para la ejecución del contrato de Obra No. 095 DE 2024.

PÓLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	29/08/2024	29/04/2025	$ 673.032.117.50
Salarios, prestaciones sociales Legales e indemnizaciones Laborales	Seguros del Estado S.A.	29/08/2024	29/12/2027	$ 673.032.117.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Seguros del Estado S.A.	29/08/2024	29/12/2024	$ 2.019.096.352.50
Predio, labores y operaciones	Seguros del Estado S.A.	29/08/2024	29/04/2025	$ 1.346.064.235.00

Se presenta actualización de la póliza según acta de inicio, las garantías quedan con los siguientes cubrimientos:

PÓLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	30/09/2024	30/12/2027	30/04/2025
Salarios, prestaciones sociales Legales e indemnizaciones Laborales	Seguros del Estado S.A.	30/09/2024	30/12/2027	$ 673.032.117.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Seguros del Estado S.A.	30/09/2024	30/12/2024	$ 2.019.096.352.50
Predio, labores y operaciones	Seguros del Estado S.A.	30/09/2024	30/04/2025	$ 1.346.064.235.00

6.4 Control de Pagos Parafiscales

El contratista de obra presenta a la supervisión del contrato las planillas de seguridad social del personal involucrado en las diferentes actividades derivadas del objeto contractual para la correcta ejecución del proyecto. Dichas planillas permiten asegurar la correcta afiliación del personal al sistema de salud, pensión, arl y cajas de compensación familiar.

6.5 Registro Diario de Actividades (Bitácora).

En el presente informe, se adjunta la bitácora del proyecto la cual es diligenciada por parte del personal de obra y el supervisor designado para el contrato de obra 095 de 2024, día a día en obra; allí se plasman aspectos tales como el estado del tiempo, personal en obra, equipos y herramientas utilizados en la ejecución del contrato, las actividades ejecutadas y observaciones en caso de llegar a presentarse.

6.6 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.

Para el periodo reportado en el presente informe se anexa tanto el pago de la planilla de seguridad social como las afiliaciones y certificaciones al régimen de seguridad social del personal vinculado.

7 CONCLUSIONES

En el desarrollo del contrato de obra pública que tiene por objeto: "CONTRATO DE OBRA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA MANUAL Y ROCERÍA EN LOS CAÑOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD HÍDRICA EN SUS CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS", es evidente un retraso presentado en la ejecución de las actividades contratadas, por lo cual el contratista de obra implementa para el siguiente periodo a informar una ampliación en la cantidad de personal para la ejecución del contrato, con el fin de ampliar las cuadrillas y mejorar el rendimiento, como la implementación de equipos necesarios para disminuir el atraso presentado en el período del presente informe.

Se considera relevante mencionar el atraso presentado frente a la programación, como las medidas que se implementarán para evitar esta situación, respecto a la ejecución de las actividades durante el primer mes se desarrollan sin complicaciones .

Finalmente se cumple con el objetivo del informe y sus respectivos anexos, en el cual se da a conocer la gestión del contratista de obra en la ejecución de actividades del contrato mencionado.

JOSÉ JULIÁN CHACÓN AVENDAÑO
R/L UT LIMPIEZA INCO 2024